



Anexo X

Modelo de Aval para Anticipo de Operaciones de Reestructuración y/o Reconversión de Viñedo

1.- Datos de la Entidad Avalista

Entidad Avalista (1)								
Dirección	Tipo vía		Nombre vía (2)				Nº	
CP		Localidad				Provincia		
Fax			Teléfono			NIE		

Nº de inscripción en el Registro Especial de Avaluos	
--	--

La entidad de la solicitud (1), y en su nombre (3) ..... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

AVALA

A: (4) ..... con NIF ..... en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.2 del Reglamento (CE) nº 555/2008 de la Comisión de 27 de junio de 2008 para responder de las obligaciones del pago del anticipo de la subvención concedida de las acciones aprobadas en la Operación de Reestructuración y/o Reconversión de Viñedo ..... en las condiciones previstas en el artículo 38 del Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, correspondientes al 100% del valor de la ayuda anticipada, ante la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) por importe de (5) ..... Euros, (6) ..... euros, más los intereses de demora y gastos que se pudieran producir en concepto de garantía.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Dirección General competente en materia de Agricultura de la Comunidad de Madrid, con un plazo máximo fiado a los 30 días siguientes al primer requerimiento de acuerdo con el apartado 2.c) del artículo 21 sujeto a los términos previstos en el Reglamento Delegado (UE) nº907/2014 de la Comisión.



# Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola  
de Garantía

La entidad avalista se compromete expresamente a efectuar, cuando sea requerida para ello, mediante escrito de la Dirección General competente en Materia de Agricultura de la Comunidad de Madrid, el ingreso en la cuenta bancaria que en el mismo se indique, de las cantidades que se reclamen en concepto de ejecución total o parcial de la presente garantía, según lo dispuesto Reglamento Delegado (UE) nº907/2014 de la Comisión y Reglamento Ejecución (UE) nº 908/2014 de la Comisión.

El presente aval estará en vigor hasta que la Dirección General competente en materia de Agricultura de la Comunidad de Madrid, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

El presente aval ha sido inscrito el día.....en el Registro Especial de Avaes con número .....

En..... a ..... de .....de .....

(7). NIF: Fdo:	(8). NIF/NIE.: Fdo:
----------------------	---------------------------

(1) – Razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca / (2) – A efectos de notificaciones y requerimientos / (3) Nombre y apellidos de los apoderados / (4) Nombre y apellidos o razón social del avalado / (5) En letra / (6) Cifra / (7) Razón social de la entidad / (8) Nombre del apoderado

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

VERIFICACION DE LA REPRESENTACIÓN POR EL SERVICIO JURIDICO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
Provincia:	Fecha:	Número o Código:

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Medio Ambiente).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosmambiente@madrid.org](mailto:protecciondatosmambiente@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

AYUDAS FEAGA NO SIGC.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondientes a todos los solicitantes de ayudas FEAGA, no asimilables al sistema integrado de gestión y control (no SIGC) y tramitadas al amparo de la reglamentación de la Unión Europea y abonadas a través del organismo pagador de la Comunidad de Madrid.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Para ayudas/medidas del periodo PAC/PDR 2014 – 2020: Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013. Para ayudas/intervenciones del PEPAC 2023 – 2027: Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013. Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas. Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER. Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado y Terceros.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).